



(MÁLAGA)

**EXTRACTO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Nº 4, 5, 15, 16, 17 Y 18 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 2024 RELATIVOS AL EXPEDIENTE 0519 C.SV.**

**4.- Subsanación: 0519 C, Sv. - Servicio de organización de eventos para la celebración de carnaval de Mijas 2024.**

En sesión de fecha 12 de febrero de 2024 al punto 2 del orden del día, la Mesa de Contratación acordó requerir la subsanación de las deficiencias apreciadas en la documentación administrativa del siguiente licitador, concediéndose un plazo no superior a 3 días naturales, a contar desde la fecha de comunicación efectuada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 141.2 de la LCSP en concordancia con la D.A. 15ª de la LCSP.

Verificado el sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público se constata:

NIF: B92697515 Mas Animacion y Comunicacion S.L.: Subsana en tiempo y forma.

La Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B92697515 Mas Animacion y Comunicacion S.L. Lote 1 – Organización del evento en el núcleo de población de Las Lagunas., Lote 2 – Organización del evento en el núcleo de población de La Cala., Lote 3 – Organización del evento en el núcleo de población de Mijas Pueblo.

**5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 0519 C, Sv. - Servicio de organización de eventos para la celebración de carnaval de Mijas 2024.**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B11749793 BROTONS CABALGATAS Y DISFRACES, S.L.

NIF: B92697515 Mas Animacion y Comunicacion S.L.

NIF: B93711927 PYROPARTY ENTERTAINMENT, SL

La documentación aportada por los licitadores se entrega a D. Pablo Benítez Palomero, Jefe de la Delegación de Fiestas, presente en la mesa para su correspondiente evaluación, emplazándole a incorporarse a la mesa en cuanto se realice dicha valoración para poder continuar la tramitación del expediente por urgencia.

**15.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 0519 C, Sv. - Servicio de organización de eventos para la celebración de carnaval de Mijas 2024.**

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda incluir el presente punto en el orden del día por la necesidad de acelerar su adjudicación ante la proximidad de celebración de eventos programados por la delegación de fiestas.

Una vez remitida la información al equipo técnico, el Jefe de la Delegación de Fiestas, D. Pablo Benitez Palomero presente en la mesa, informa verbalmente a los miembros de la mesa sobre la valoración de los criterios basados en juicios de valor, indicando que remitirá con

posterioridad el correspondiente informe firmado electrónicamente para su incorporación al acta.

La Mesa de Contratación aprueba por unanimidad la valoración.

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo, se inserta el informe emitido por el Jefe de la Delegación de Fiestas, D. Pablo Benitez Palomero con CSV 15250326667237435745 (autenticidad verificable en <https://sede.mijas.es/validacion>), el cual coincide con lo informado verbalmente

**16.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 0519 C, Sv. - Servicio de organización de eventos para la celebración de carnaval de Mijas 2024.**

El presente punto del orden del día se vuelve a incluir debido a error informático en la plataforma.

**17.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 0519 C, Sv. - Servicio de organización de eventos para la celebración de carnaval de Mijas 2024.**

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda incluir el presente punto en el orden del día por la necesidad de acelerar su adjudicación ante la proximidad de celebración de eventos programados por la delegación de fiestas.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

**Lote 1 – Organización del evento en el núcleo de población de Las Lagunas.**

| Licitadores   | Oferta/Porcentaje de baja | Documentación relativa a criterios distintos del precio |
|---|---------------------------|---|
| NIF: B11749793 BROTONS CABALGATAS Y DISFRACES, S.L. | 3%                        | SI  |
| NIF: B92697515 Mas Animacion y Comunicacion S.L.    | 16,50%                    | SI  |
| NIF: B93711927 PYROPARTY ENTERTAINMENT, SL          | 5%                        | SI  |

**Lote 2 – Organización del evento en el núcleo de población de La Cala.**

| Licitadores   | Oferta/Porcentaje de baja | Documentación relativa a criterios distintos del precio |
|---|---------------------------|---|
| NIF: B11749793 BROTONS CABALGATAS Y DISFRACES, S.L. | 3%                        | SI  |
| NIF: B92697515 Mas Animacion y Comunicacion S.L.    | 16,50%                    | SI  |
| NIF: B93711927 PYROPARTY ENTERTAINMENT, SL          | 5%                        | SI  |

**Lote 3 – Organización del evento en el núcleo de población de Mijas Pueblo.**

| Licitadores   | Oferta/Porcentaje de baja | Documentación relativa a criterios distintos del precio |
|---|---------------------------|---|
| NIF: B11749793 BROTONS CABALGATAS Y DISFRACES, S.L. | 3%                        | SI  |
| NIF: B92697515 Mas Animacion y Comunicacion S.L.    | 16,50%                    | SI  |
| NIF: B93711927 PYROPARTY ENTERTAINMENT, SL          | 5%                        | SI  |

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**18.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 0519 C, Sv. - Servicio de organización de eventos para la celebración de carnaval de Mijas 2024.**

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda incluir el presente punto en el orden del día por la necesidad de acelerar su adjudicación ante la proximidad de celebración de eventos programados por la delegación de fiestas.

El presente punto no se celebra por necesidad de estudio de las ofertas que atiende a varios criterios.